



**CUENTA DE COBRO N° 02**

Busbanzá, 09 de marzo de 2025

**MUNICIPIO DE BUSBANZÁ**

**NIT. 800.099.714-8.**

**DEBE A:**

**OMAR VARGAS ALBARRACÍN**

C.C. 9533.458 DE SOGAMOSO

**LA SUMA DE:**

SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$6.250.000,00)

**POR CONCEPTO DE:**

**ACTA No. 2 correspondiente al 25%, DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CT-PS-083-2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO, PARA REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS Y TARIFAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, ACTUALIZACIÓN DEL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES, DISEÑAR EL REGLAMENTO INTERNO DE GRUPO COORDINADOR PGIRS Y EL AJUSTE Y APROBACIÓN DEL PUEAA, A LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ.**

**Observación:** Realizar el pago a la cuenta de ahorros No. **358-666383-71** Bancolombia. Cualquier inquietud sobre esta cuenta, favor comunicarse a los números de contacto y correo anotados en de pie de página de este formato.

Cordialmente,

**OMAR VARGAS ALBARRACÍN**

C.C. 9'533.458 Sogamoso

Teléfono: 3125200707

Busbanzá, 09 de marzo de 2025

**Señores**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**Alcaldía de Busbanzá**  
**Ciudad**

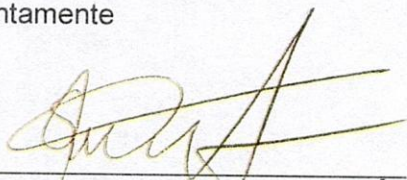
Estimados señores:

Yo **OMAR VARGAS ALBARRACÍN**, identificado con cédula de ciudadanía C.C N° 9.533.458 de Sogamoso, dando cumplimiento a lo dispuesto con lo estipulado en el Decreto 2271/2009, bajo la gravedad de juramento y manifestando el conocimiento de la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018, ley 2010 de 2019 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, Certifico:

1. Que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del mes de Diciembre de 2024, Enero y Febrero de 2025 corresponden a los ingresos provenientes del **Contrato de Prestación de Servicios No. CT-PS-083-2024**, suscrito con la Alcaldía de Busbanzá, materia del pago sujeto a Retención.
2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados,  SI  NO tengo dos (2) o más empleados a mi cargo.
3. Que,  SI  NO Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2019.
4. Que,  SI  NO soy responsable de IVA.
5. Que,  SI  NO estoy obligado a expedir factura de venta según artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Lo anterior para efectos del pago de los honorarios a que tengo derecho por concepto del contrato arriba mencionado en debida forma.

Atentamente



**OMAR VARGAS ALBARRACÍN**  
C.C N° 9.533.458 de Sogamoso

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> Nit. 800.099.714 - 8	Versión: 01	
		PROCESO: SECRETARIA DE PLANEACION	
		Fecha: 02/01/2024	
		Pág. 1 de 001	

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGO**

**EL SUSCRITO JEFE DE PLANEACION**

**CERTIFICA QUE**

- 1) OMAR VARGAS ALBARRACÍN identificada con cédula de ciudadanía No 9.533.458 de Sogamoso, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato de prestación de servicios No. CT-PS-083-2024, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO, PARA REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS Y TARIFAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, ACTUALIZACIÓN DEL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES, DISEÑAR EL REGLAMENTO INTERNO DE GRUPO COORDINADOR PGIRS Y EL AJUSTE Y APROBACIÓN DEL PUEAA, A LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ. Para el periodo de la cuenta comprendido del 16 de diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2025.
- 2) Que dicho contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riegos Laborales, en los términos previstos en las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 828 de 2003, 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002, el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y las demás normas concordantes y complementarias, en el mes de FEBRERO de 2025 sobre la materia de la siguiente manera:

NUMERO DE PLANILLA DE APORTE	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (*):	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*):	APORTES ARL (*):	TOTAL
4596636296	\$ 314.700	\$ 402.800	\$ 13.200	\$ 725.600
4592091902	\$ 313.600	\$ 401.400	\$ 13.200	\$ 728.200
4587513947	\$ 312.500	\$ 400.000	\$ 13.100	\$ 730.700

- 3) Así mismo, se deja constancia que verificada la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres), el contratista se encuentra en: Estado: ACTIVO; Afiliado al Régimen: CONTRIBUTIVO y es COTIZANTE al Sistema.
- 4) Adicionalmente, se deja constancia que fueron verificadas los siguientes antecedentes:

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	DATO
Antecedentes Fiscales- Contraloría	Código de Verificación	No. 9533458250326075949
Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Certificado Ordinario No.	No. 267078569
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	Registro Interno de Validación No.	No. 113104730
Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4:18:23 PM – 20/03/2025	A las 08:02:12 AM horas del 26/03/2025

- 5) Que, de acuerdo con la cuenta de cobro y/o factura adjunta, el valor del servicio es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
VALOR A CANCELAR	\$6.250.000,00
Viáticos	\$0,00
<b>Total</b>	<b>\$6.250.000,00</b>


Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá

Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial  
 Móvil: 3142941258 – 3142301803 - Email: [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> Nit. 800.099.714 - 8		Versión: 01	
	PROCESO: SECRETARIA DE PLANEACION		TD: Documento	
			Fecha: 02/01/2024	
			Pág. 2 de 001	

Por concepto servicios prestados un valor total de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE \$6.250.000,00.

Expedida el 09 de marzo de 2025.


---

**BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS**  
**SECRETARIO DE PLANEACION, OBRAS, Y SERVICIOS PUBLICOS**  
**BUSBANZA-BOYACÁ**  
**SUPERVISOR**













<b>MUNICIPIO DE BUSBANZA</b>	
	
MACROPROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO:
PROCESO: SUPERVISIÓN	VERSIÓN:
PROCEDIMIENTO: INFORME DE AVANCE ACTIVIDADES ACTA 2	FECHA:
CONTRATO No: CT-PS-083-2024	FECHA DEL ACTA 2 3 3 2025
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento, para realizar actualización del estudio de costos y tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, actualización del contrato de condiciones uniformes, diseñar el reglamento interno de grupo coordinador PGIRS y el ajuste y aprobación del PUEAA, a la unidad de servicios públicos domiciliarios, del municipio de Busbanzá - Boyacá
CONTRATISTA	OMAR VARGAS ALBARRACÍN CC/NIT: 9'533.458
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M. CTE. \$ \$ 25.000.000,00
ACTA DE AVANCE No 2	CORRESPONDE AL PERIODO DE FECHA 16 12 2024 AL 28 2 2025
VALOR DE LA PRESENTE ACTA: 02	SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$ \$ 6.250.000,00
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 16 4 2025	FECHA DE PRESENTE ACTA 3 3 2025
<b>ACTIVIDADES CONTRATADAS</b>	<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>1</b>	<b>EVIDENCIA</b>
<b>FASE 1. APOYO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL DEL TERRITORIO Y DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE</b>	<b>Evidencia 1 EN ANEXO DOCUMENTOS</b>
Revisión de metodologías y antecedentes de las tarifas de los servicios públicos de AAA que presta el municipio de Busbanzá a través de la USPD. 1.1. Apoyo por medio del cual se actualiza los costos de referencia para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo que el municipio de Busbanzá presta a través de la USPD, por indexación y se adoptan las tarifas resultantes.	Se realizó la Revisión de antecedentes institucionales como fuentes metodologías y antecedentes de las tarifas de los servicios públicos de AAA que presta el municipio de Busbanzá a través de la USPD.  EN ANEXO DOCUMENTO

<p>1.2. Revisión y análisis de los procesos y procedimientos generales establecidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MINVIVIENDA), la C.R.A., para la actualización de actualizan los costos de referencia para los servicios públicos de AAA.</p>	<p>Se asistió a las diferentes procesos y procedimientos generales establecidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MINVIVIENDA), la C.R.A., para la actualización de actualizan los costos de referencia para los servicios públicos de AAA.</p>	<p>EN ANEXO DOCUMENTO</p>
<p>1.3. Revisión del Contrato de condiciones uniformes - CCU, referente en lo ítems de: Costos de derechos de conexión, "Matrícula o Punto" de los servicios de acueducto y alcantarillado. Cobro de suspensión, corte, reconexión, y reinstalación del servicio de Acueducto, conforme a las metodologías vigentes de la Comisión de Regulación de Agua y Saneamiento Básico - C.R.A..</p>	<p>Se realizaron mesas de trabajo para la revisión de los Contratos de condiciones uniformes - CCU, para la formulación de los nuevos CCU. demas de la actualización de los costos de los servicios públicos de AAA, para referente en lo ítems de: Costos de derechos de conexión, "Matrícula o Punto" de los servicios de acueducto y alcantarillado. Cobro de suspensión, corte, reconexión, y reinstalación del servicio de Acueducto, conforme a las metodologías vigentes de la Comisión de Regulación de Agua y Saneamiento Básico - C.R.A..</p>	<p>EN ANEXO DOCUMENTO</p>
<p>1.4. Reglamento interno de grupo coordinador PGIRS. Actualizar el grupo coordinador para apoyar el proceso de formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control, actualización del PGIRS del municipio de Busbanzá.</p>	<p>se actualizo el Reglamento interno de grupo coordinador PGIRS. Actualizar el grupo coordinador para apoyar el proceso de formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control, actualización del PGIRS del municipio de Busbanzá.</p>	<p>EN ANEXO DOCUMENTO</p>
<p>1.5. Estructuración de programa de ahorro y uso eficiente del agua – PUEAA para el municipio de Busbanzá.</p>	<p>en proceso</p>	
<p>2</p>	<p><b>FASE 2 RESULTADOS PREVIOS</b></p>	<p>EN ANEXO DOCUMENTO</p>
<p>2.1. Documento por medio del cual se actualizan los costos de referencia para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo que el municipio de Busbanzá presta a través de la USPD, por indexación y se adoptan las tarifas resultantes.</p>	<p>se actualizaron por indexación los costos tarifarios de los servicios públicos de Acueducto y alcantarillado. Esta en proceso de concepto por la CRA.</p>	<p>EN ANEXO DOCUMENTO</p>

2.2.	<p>- Documento actualizado del Contrato de Condiciones Uniformes - CCU, en lo ítems de: Costos de derechos de conexión, "Matricula o Punto" de los servicios de acueducto y alcantarillado. Cobro de suspensión, corte, reinstalación del servicio de Acueducto, conforme a las metodologías vigentes de la Comisión de Regulación de Agua y Saneamiento Básico - C.R.A.. - Documento y acto administrativo proyectado del Reglamento interno de grupo coordinador PGIRS, Actualizado del grupo coordinador para apoyar el proceso de formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control, actualización del PGIRS del municipio de Busbanzá. documento de Actualización el Reglamento interno de grupo coordinador PGIRS,</p>	<p>Documento actualizado del Contrato de Condiciones Uniformes - CCU, en lo ítems de: Costos de derechos de conexión, "Matricula o Punto" de los servicios de acueducto y alcantarillado. Cobro de suspensión, corte, reinstalación, y reinstalación del servicio de Acueducto, conforme a las metodologías vigentes de la Comisión de Regulación de Agua y Saneamiento Básico - C.R.A.. - Documento y acto administrativa proyectado del Reglamento interno de grupo coordinador PGIRS, Actualizado del grupo coordinador para apoyar el proceso de formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control, actualización del PGIRS del municipio de Busbanzá. documento de Actualización el Reglamento interno de grupo coordinador PGIRS,</p>	<p>EN ANEXO DOCUMENTO</p>
2.3.	<p>Analizar la información del PUEAA actual de municipio de Busbanzá, con base en la guía de planeación de la Corpoboyacá. La estructuración del PUEAA; será el conjunto de proyectos y acciones que se deben elaborar, revisar y adoptar las entidades encargadas de la administración y prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, con el fin de garantizar su sostenibilidad. Es a largo plazo, cuyo objetivo primordial es orientar las acciones de la población hacia un adecuado manejo y uso racional del agua</p>	<p>en proceso</p>	


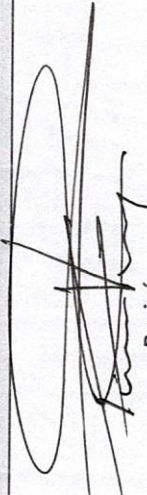

<p>2.4.</p> <p><b>FASE 3: Actualización tarifaria de los servicios públicos de AAA</b></p>		<p>EN ANEXO DOCUMENTO</p>
<p>2.5.</p> <p>La Actualización tarifaria de los servicios públicos de AAA, contendrá la definición del objetivo general, los objetivos específicos y finalmente, la formulación del nuevo sistema tarifario por indexación de los servicios públicos de AAA, que presta el municipio de Busbanzá a través de la USPD.</p>	<p>se realizó la Actualización tarifaria de los servicios públicos de AAA, contendrá la definición del objetivo general, los objetivos específicos y finalmente, la formulación del nuevo sistema tarifario por indexación de los servicios públicos de AAA, que presta el municipio de Busbanzá a través de la USPD. documento en proceso de concepto por la CRA.</p>	<p>EN ANEXO DOCUMENTO</p>
<p>2.6.</p> <p>La actualizado del Contrato de Condiciones Uniformes - CCU, se extraerá un folleto que divulgue los ítems de: Costos de derechos de conexión, "Matrícula o Punto" de los servicios de acueducto y alcantarillado. Cobro de suspensión, corte, reconexión, y reinstalación del servicio de Acueducto, para que los suscriptores tengan la información correspondiente sobre estos ítems en específico.</p>	<p>se realizó la Actualización tarifaria de los servicios públicos de AAA, contendrá la definición del objetivo general, los objetivos específicos y finalmente, la formulación del nuevo sistema tarifario por indexación de los servicios públicos de AAA, que presta el municipio de Busbanzá a través de la USPD. documento en proceso de concepto por la CRA.</p>	<p>EN ANEXO DOCUMENTO</p>
<p>3.1.</p> <p>Mecanismo Interinstitucional para la implementación de las nuevas tarifas de AAA.</p> <p>La implementación de las nuevas tarifas de AAA, estará a cargo del municipio de Busbanzá a través de la unidad de servicios públicos domiciliarios USPD.-.</p>	<p>proyecto de decreto proyectado para la aplicación para la implementación de las nuevas tarifas de AAA.</p> <p>La implementación de las nuevas tarifas de AAA, está a cargo del municipio de Busbanzá a través de la unidad de servicios públicos domiciliarios USPD.-.</p>	<p>EN ANEXO DOCUMENTO</p>

	<p>Documento PUEAA - Aprobado por la Corpoboyacá. Estructurado con el diagnóstico del servicio de Acueducto y Alcantarillado del municipio de Busbanzá, mediante un proceso de gestión incluido dentro de lo instrumentos de planificación, por medio de los cuales, se da una aplicación eficiente y sostenible para dar una legitimidad a los conceptos de soberanía y seguridad hídrica en los en la comunidad y sus territorios con el objetivo de brindar la gestión integral del recurso hídrico para su uso racional. (no se liquida el contrato hasta se recibala aprobación del documento por parte de la Corpoboyacá)</p>	<p>en proceso de estructuración.</p>	
	<p>Cargue y reporte a la C.R.A. y SSPD Cargue en la plataforma a la C.R.A. y la SSPD, de la información en las correspondientes matrices predeterminadas y los anexos al documento estará a cargo la USPD a través del operador o contratista de SUI que el municipio ha contratado.</p>		

RELACION DE ANEXOS:

1. ACTA No. 01 de Anticipo del 50% del contrato CT-PS-083-2024
2. Documentos: restación de servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento, para realizar actualización del estudio de costos y tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, actualización del contrato de condiciones uniformes, diseñar el reglamento interno de grupo coordinador PGIRS y el ajuste y aprobación del PUEAA, a la unidad de servicios públicos domiciliarios, del municipio de Busbanzá - Boyacá

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR: el informe esta soportado con los impresos de de los documentos soporte del contrato

 <b>OMAR VARGAS ALBARRACÍN</b> CONTRATISTA	 <b>ARQ. BRIAN F. VARGAS V.</b> SUPERVISOR	 <b>RODOLFO ANDRÉS TORRES A.</b> ALCALDE MUNICIPAL
1.1.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REGISTRO DEL OBJETO: DEL CONTRATO CT-PS-083-2024.		

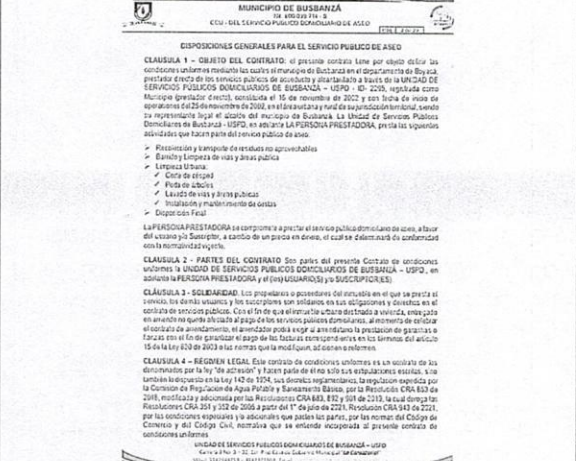
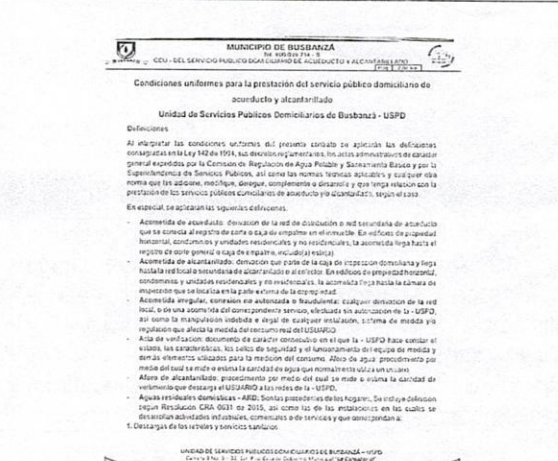
## ANEXOS

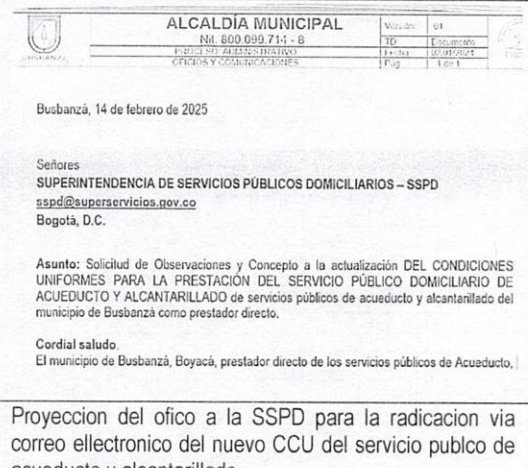
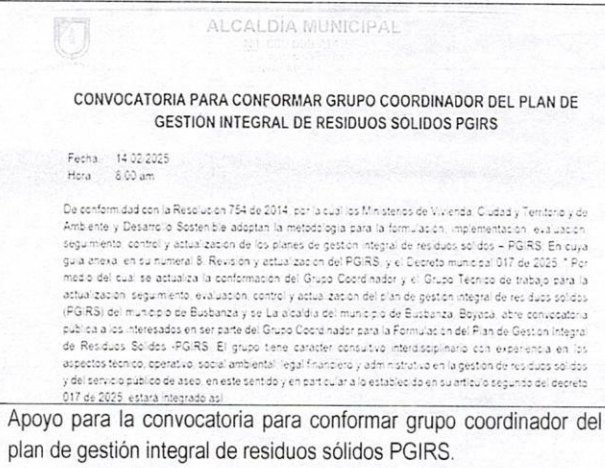
ANEXO 1 – REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O RECORTES DE IMÁGENES.

ANEXO 2 – PLANILLAS PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 3 – CUENTA DE COBRO

## ANEXO 1 – REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O RECORTES DE IMÁGENES

 <p><b>SERVICIO DE ASEO:</b> nuevo contrato; <b>CONDICIONES UNIFORMES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE BUSBANZÁ - USPD:</b> documento elaborado de 24 páginas, con las actualizaciones</p>	 <p><b>SERVICIO DE acueducto y alcantarillado:</b> nuevo contrato; <b>CONDICIONES UNIFORMES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO- USPD:</b> documento elaborado de 69 páginas, con las actualizaciones</p>
---	--

 <p>Proyección del oficio a la SSPD para la radicación vía correo electrónico del nuevo CCU del servicio público de acueducto y alcantarillado.</p>	 <p>Apoyo para la convocatoria para conformar grupo coordinador del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS.</p>
--	---

<p style="text-align: center;"><b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> Nit. 800.099.714 - 8 SECRETARÍA DE GOBIERNO ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p style="text-align: center;"><b>DECRETO No. 017</b> 13 de febrero de 2025.</p> <p>Por medio del cual se actualiza la conformación del Grupo Coordinador y el Grupo Técnico de trabajo para la actualización, seguimiento, evaluación, control y actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) del municipio de Busbanzá y se dictan otras disposiciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ</b></p> <p>En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política, la Ley 150 de 1994, el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el artículo 69 del Decreto 2581 de 2013, ampliado en el Decreto 1077 de 2015, así como la Resolución 754 de 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y de ámbito y desarrollo sustantivo, y:</p> <p style="text-align: center;"><b>CONSIDERANDO:</b></p> <p>1. Que el artículo 85 de la Constitución Política prescribe: "Los servicios públicos son inherentes a la función social del Estado". Es deber del Estado asignar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Los servicios se prestarán sometidos al régimen jurídico que fija la ley, podrán ser prestados por el Estado, o directamente o indirectamente, por comunidades organizadas o por particulares. En todo caso, el Estado mantendrá la regulación, el control y la vigilancia de dichos servicios [...]."</p>	<p>Objeto: Carta de postulación a la convocatoria "inscripción miembro grupo coordinador para la actualización del PGIRS". – Decreto 017 de 2025".</p> <p>Contexto: Carta de postulación a la convocatoria "inscripción miembro grupo coordinador para la actualización del PGIRS". – Decreto 017 de 2025".</p> <p>Justificación: Carta de postulación a la convocatoria "inscripción miembro grupo coordinador para la actualización del PGIRS". – Decreto 017 de 2025".</p> <p>Referencias: Carta de postulación a la convocatoria "inscripción miembro grupo coordinador para la actualización del PGIRS". – Decreto 017 de 2025".</p>
<p><b>Proyección del DECRETO No. 017 de 2025.</b> Por medio del cual se actualiza la conformación del Grupo Coordinador y el Grupo Técnico de trabajo para la actualización, seguimiento, evaluación, control y actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) del municipio de Busbanzá y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>Carta de postulación a la convocatoria "inscripción miembro grupo coordinador para la actualización del PGIRS". – Decreto 017 de 2025".</p>

Diligenciamiento de los formatos para el REPORTE DE INFORMACIÓN PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES – PGIRS PERIODOS de los periodos 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024.

REPORTE DE INFORMACIÓN PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES - PGIRS															
Municipio:	BUSBANZÁ				Periodo de reporte:	01/01/2019 A 31/12/2019				Fecha de reporte:	mar-20				
VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN SOLICITADA															
CUADRO	DESCRIPCIÓN	DILIGENCIADO			OBSERVACIONES										
		COMPLETO	PARCIAL	SIN INFORMACIÓN											
C1	1. Información general	X			Actualmente el municipio de Busbanzá no ha iniciado el proceso de revisión general para el diagnóstico de la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, por la insuficiencia de recursos técnicos, económicos y financieros por parte de la administración municipal, para desarrollar la etapa del diagnóstico. Actualmente el EOT municipal vigente corresponde al adoptado por acuerdo No. 037 de 31 de diciembre del 2.000.										
C2	2. Información sobre línea base PGIRS	X			Se actualiza información del PGIRS para la vigencia 2019, actualmente el municipio realiza disposición de residuos sólidos en la CELDA TRANSITORIA POTRERO DE NUMA, Busbanzá.										
C3	3. Información operadores de actividades principales y complementarias del servicio de aseo en el Municipio	X			Se actualiza información de la Empresa Prestadora Servicio de Disposición Final de Residuos No Aprovechables										
C4	4. Caracterización de residuos sólidos	X			Se reporta caracterización física de residuos sólidos										
C5	5. Informe de avance implementación PGIRS Municipal	X			Se reporta información de avance de la implementación de PGIRS de la vigencia 2019										
2. INFORMACIÓN SOBRE LINEA															
Población año (Hab) (2019)	Producción per cápita de residuos - PPC (kg/hab día)	Número de suscriptores servicio de aseo		Cantidad de residuos generados en el Municipio (ton/año)	Cantidad de residuos orgánicos generados en el Municipio (ton/año)	Cantidad de residuos reciclables generados (ton/año)	Cantidad de residuos de construcción y demolición (RCD) generados (ton/año)	Residuos dispuestos en retiro sanitario			Residuos aprovechables entregados en ECA			Residuos aprovechables	
		Actual	Año inmediatamente anterior					CANTIDAD (ton/año)	SITIO	UBICACIÓN	CANTIDAD (ton/año)	SITIO	UBICACIÓN		
1.125	0,0242	160	160	9,93	0,158	0,245	9,53	CELDA TRANSITORIA POTRERO DE NUMA	Vereda de Quebradas municipio de Busbanzá Boyacá	0	Busbanzá	N/D	0,245	MUNE BUSBANZÁ	
3. INFORMACIÓN OPERADORES DE ACTIVIDADES PRINCIPALES Y COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO (Ley 142 de 1994)															
Empresa Prestadora Servicio de Recolección y Transporte de Residuos No Aprovechables (Anexar Rut)				Empresa Prestadora Servicio de Disposición Final de Residuos No Aprovechables (Anexar Rut)				Empresa Prestadora Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Aprovechables (Anexar Rut)				Empresa Prestadora Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Orgánicos (Anexar Rut)			
Nombre		NIT		Nombre		NIT		Nombre		NIT		Nombre		NIT	
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BUSBANZÁ (MUNICIPIO DE BUSBANZÁ)				UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BUSBANZÁ (MUNICIPIO DE BUSBANZÁ)				NINGUNA				NINGUNA			
800099714 - 8				800099714 - 8											



# ALCALDÍA MUNICIPAL

Nit. 800.099.714 - 8

PROCESO: SECRETARÍA DE GOBIERNO

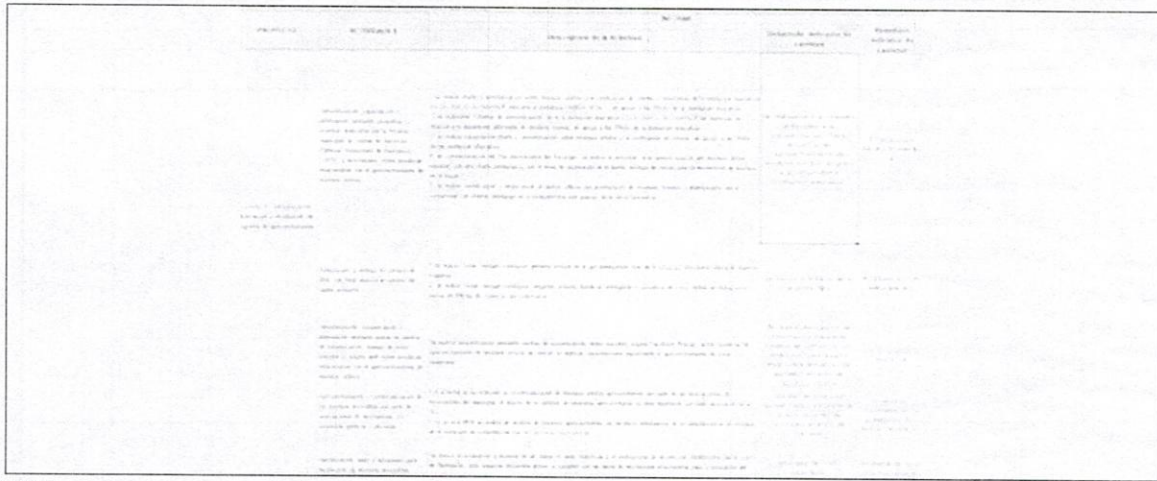
INFORME DE SUPERVISIÓN

Versión: 01

TD: Documento

Fecha: 02/01/2024

Pág.: 3 de 5



2020

REPORTE DE INFORMACIÓN PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES - PGRS							
Municipio:	BUSBANZÁ			Periodo de reporte:	01/01/2020 A 31/12/2020	Fecha de reporte:	mar-21
VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN SOLICITADA							
CUADRO	DESCRIPCIÓN	DILIGENCIADO			OBSERVACIONES		
		COMPLETO	PARCIAL	SI INFORMACIÓN			
01	1. Información general	X			Actualmente el municipio de Busbanzá no ha iniciado el proceso de revisión general para el diagnóstico de la situación de la Estrategia de Ordenamiento Territorial (EOT) para el manejo de residuos sólidos económicos y frías para la generación municipal, para desarticular la etapa de diagnóstico. Actualmente el EOT municipal vigente corresponde al periodo correspondiente al año 2017 de 30 de diciembre de 2017.		
02	2. Información sobre línea base PGRS	X			Se actualiza información de PGRS para la vigencia 2020, actualmente el municipio no cuenta con disposición de residuos sólidos en la UBIDA TRANSITORIA POTRENO DE NUESTRA UBICACIÓN en la vereda de Guasparosa, Busbanzá.		
03	3. Información operadores de actividades principales y complementarias del servicio de aseo en el Municipio	X			Se actualiza información de la Empresa Prestadora Servicio de Disposición Final de Residuos No Aprovechables.		
04	4. Caracterización de residuos sólidos	X			Se reporta caracterización física de residuos sólidos		
05	5. Informe de avance implementación PGRS Municipal	X			Se reporta información de avance de la implementación de PGRS de la vigencia 2020.		
3. INFORMACIÓN OPERADORES DE ACTIVIDADES PRINCIPALES Y COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO (Ley 142 de 1994)							
Empresa Prestadora Servicio de Recolección y Transporte de Residuos No Aprovechables (Anexar Rut)		Empresa Prestadora Servicio de Disposición Final de Residuos No Aprovechables (Anexar Rut)		Empresa Prestadora Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Aprovechables (Anexar Rut)		Empresa Prestadora Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Orgánicos (Anexar Rut)	
Nombre	NIT	Nombre	NIT	Nombre	NIT	Nombre	NIT
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE BUSBANZÁ (MUNICIPIO DE BUSBANZÁ)	800099714 - 8	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE BUSBANZÁ (MUNICIPIO DE BUSBANZÁ)	800099714 - 8	NINGUNA		NINGUNA	

2023



# ALCALDÍA MUNICIPAL

Nit. 800.099.714 - 8

PROCESO: SECRETARIA DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN

Versión: 01

TD: Documento

Fecha: 02/01/2024

Pág. 4 de 5



REPORTE DE INFORMACIÓN PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES - PGIRS											
Municipio	BUSBANZÁ			Periodo de reporte:	01/01/2023 A 31/12/2023		Fecha de reporte:	mar-24			
VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN SOLICITADA											
CUADRO	DESCRIPCIÓN	DILIGENCIADO			OBSERVACIONES						
		COMPLETO	PARCIAL	SIN INFORMACIÓN							
01	1 Información general	X			Actualmente el municipio de Busbanzá no ha iniciado el proceso de revisión general para el diagnóstico de la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, por la insuficiencia de recursos técnicos, económicos y financieros por parte de la administración municipal, para desarrollar la etapa del diagnóstico. Actualmente el EOT municipal vigente corresponde al adoptado por acuerdo No. 037 de 31 de diciembre del 2.000.						
02	2 Información sobre línea base PGIRS	X			Se actualiza información del PGIRS para la vigencia 2023, actualmente el municipio realiza disposición de residuos sólidos en el Relleno sanitario parque Ambiental ubicado en la Vereda Pirgua, Tunja.						
03	3 Información operadores de actividades principales y complementarias del servicio de aseo en el Municipio	X			Se actualiza información de la Empresa Prestadora Servicio de Disposición Final de Residuos No Aprovechables						
04	4 Caracterización de residuos sólidos	X			Se reporta caracterización física de residuos sólidos						
05	5 Informe de avance implementación PGIRS Municipal	X			Se reporta información de avance de la implementación de PGIRS de la vigencia 2023						

3. INFORMACIÓN OPERADORES DE ACTIVIDADES PRINCIPALES Y COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO (Ley 142 de 1994)											
Empresa Prestadora Servicio de Recolección y Transporte de Residuos No Aprovechables (Anexar Rut)			Empresa Prestadora Servicio de Disposición Final de Residuos No Aprovechables (Anexar Rut)			Empresa Prestadora Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Aprovechables (Anexar Rut)			Empresa Prestadora Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Orgánicos (Anexar Rut)		
Nombre	NIT		Nombre	NIT		Nombre	NIT		Nombre	NIT	
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BUSBANZÁ (MUNICIPIO DE BUSBANZÁ)	800099714-8		URBASER TUNJA S.A E.S.P	800189283-8		NINGUNA			NINGUNA		

2024

REPORTE DE INFORMACIÓN PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES -											
Municipio	BUSBANZÁ			Periodo de reporte:	01/01/2024 A 31/12/2024		Fecha de reporte:	mar-25			
VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN SOLICITADA											
CUADRO	DESCRIPCIÓN	DILIGENCIADO			OBSERVACIONES						
		COMPLETO	PARCIAL	SIN INFORMACIÓN							
01	1 Información general	X			Actualmente el municipio de Busbanzá no ha iniciado el proceso de revisión general para el diagnóstico de la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, por la insuficiencia de recursos técnicos, económicos y financieros por parte de la administración municipal, para desarrollar la etapa del diagnóstico. Actualmente el EOT municipal vigente corresponde al adoptado por acuerdo No. 037 de 31 de diciembre del 2.000.						
02	2 Información sobre línea base PGIRS	X			Se actualiza información del PGIRS para la vigencia 2024, actualmente el municipio realiza disposición de residuos sólidos en el Relleno Sanitario Parque Ambiental Pirgua - ubicado en la Vereda Pirgua, Tunja.						
03	3 Información operadores de actividades principales y complementarias del servicio de aseo en el Municipio	X			Se actualiza información de la Empresa Prestadora Servicio de Disposición Final de Residuos No Aprovechables						
04	4 Caracterización de residuos sólidos	X			Se reporta caracterización física de residuos sólidos						
05	5 Informe de avance implementación PGIRS Municipal	X			Se reporta información de avance de la implementación de PGIRS de la vigencia 2024						

2. INFORMACIÓN SOBRE LÍNEA BASE PGIRS											
PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES (PGIRS)	ESTADO	FECHA DE ADOPCIÓN	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE EVALUACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE EVALUACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN

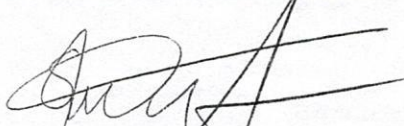
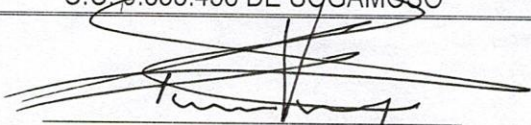
## Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá

Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal "La Consistorial"

Móvil: 3142941258 – 3142301803 - Email: [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

3. INFORMACIÓN OPERADORES DE ACTIVIDADES PRINCIPALES Y COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO (Ley 142 de 1994)							
Empresa Prestadora Servicio de Recolección y Transporte de Residuos No Aprovechables (Anexar Rut)		Empresa Prestadora Servicio de Disposición Final de Residuos No Aprovechables (Anexar Rut)		Empresa Prestadora Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Aprovechables (Anexar Rut)		Empresa Prestadora Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Orgánicos (Anexar Rut)	
Nombre	NIT	Nombre	NIT	Nombre	NIT	Nombre	NIT
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BUSBANZA (MUNICIPIO DE BUSBANZA)	800099714-8	URBASER TUNJA S.A. E.S.P.	800158293-6	NINGUNA		NINGUNA	

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR: el informe corresponde al acta No. 2 y esta soportado con la impresión y/o copia magnética de los respectivos documentos del objeto del contrato.

FIRMA CONTRATISTA	 OMAR VARGAS ALBARRACÍN C.C. 9.533.458 DE SOGAMOSO
APROBÓ:  FIRMA DEL SUPERVISOR:	 BRIAN F. VARGAS V. Secretario de Planeación





MUNICIPIO DE BUSBANZA



MACROPROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO:

PROCESO: SUPERVISION

VERSION:

PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA:

**ACTA N° 02 / ACTA PARCIAL DE AVANCE CONTRATO CT-PS-083-2024**

CONTRATO No: CT-PS-083-2024

FECHA DEL ACTA INICIAL 16 12 2024

**OBJETO:** Prestación de servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento, para realizar actualización del estudio de costos y tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, actualización del contrato de condiciones uniformes, diseñar el reglamento interno de grupo coordinador PGIERS y el ajuste y aprobación del PUEAA, a la unidad de servicios públicos domiciliarios, del municipio de Busbanzá - Boyacá

CONTRATISTA OMAR VARGAS ALBARRACIN

CC/NIT: 9.533.458-1

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M. CTE. \$ 25'000.000

ACTA DE AVANCE No 2 CORRESPONDE AL 25% 16 12 2024 AL 28 2 2025

VALOR DE LA PRESENTE ACTA: SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$ 6.250.000

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 16 4 2025 FECHA DE ACTA FINAL 16 4 2025

**PROCEDIMIENTO DE INFORME DE ACTIVIDADES**




DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR PAGADO (\$)
VALOR CONTRATADO:	12/12/2024	\$ 25.000.000,00
VALOR ADICIONAL:		\$ 0
VALOR ACTA PARCIAL N° 1 ANTICIPO 50%		\$ 12.500.000,00
<b>VALOR ACTA PARCIAL N° 2 AVANCE OBJETO CONTRATO</b>		<b>\$ 6.250.000,00</b>
VALOR POR EJECUTAR:		\$ 6.250.000,00

Total a pagar presente ACTA N°02 EQUIVALENTE AL 25% EN LETRAS Y NÚMEROS: Seis millones doscientos cincuenta mil pesos (\$ 6.250.000,00) M/te.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

RELACION DE ANEXOS: Corresponden a los soporte para la suscripción del contrato y del anticipo (Adjuntos).

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

 Realizó	 Revisó	 Aprueba
OMAI VARGAS ALBARRACIN CONTRATISTA	Arq. BRIAN F. VARGAS V. SUPERVISOR	RODOLFO ANDRÉS TORROES A. ALCALDE MUNICIPAL

1.1.1 POR SER UN ANTICIPO NO SE DESCRIBEN ACTIVIDADES EJECUTADAS.



# ALCALDÍA MUNICIPAL

Nit. 800.099.714 - 8

PROCESO: SECRETARÍA DE PLANEACION  
INFORME DE SUPERVISIÓN

Versión: 01

TD: Documento

Fecha 02/01/2024

Pág. 1 de 001



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>N° DE PROCESO</b>	MB-CD-090 DE 2024
<b>CONTRATO No:</b>	CT-PS-083-2024
<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE BUSBANZÁ
<b>NIT:</b>	800.099.714-8
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO
<b>CARGO:</b>	ALCALDE MUNICIPAL
<b>CONTRATISTA:</b>	OMAR VARGAS ALBARRACÍN
<b>CEDULA:</b>	9.533.458 DE SOGAMOSO
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO:</b>	BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS
	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO, PARA REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS Y TARIFAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, ACTUALIZACIÓN DEL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES, DISEÑAR EL REGLAMENTO INTERNO DE GRUPO COORDINADOR PGIRS Y EL AJUSTE Y APROBACIÓN DEL PUEAA, A LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ
<b>VALOR INICIAL:</b>	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M. CTE. (\$25.000.000,00)
<b>PLAZO DE EJECUCION:</b>	CUATRO (04) MESES
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	DICIEMBRE 12 DE 2024

## 2. SEGUIMIENTO

Una vez se realizó la revisión de la carpeta perteneciente al contrato No. CT-PS-083-2024 se evidencia que el contratista está al día con documentación y todo lo perteneciente al proceso contractual.

## 3. INFORMACION TECNICA Y AVANCE DE OBLIGACIONES O ACTIVIDADES

DE ACUERDO CON EL INFORME PRESENTADO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN EL DÍA 9 DE MARZO Y DE ACUERDO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO NO. CT-PS-083-2024, ESTA OFICINA TIENE A SU CARGO LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL NOMBRADO ANTERIORMENTE, MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, ESTO CON BASE AL SEGUIMIENTO Y EVIDENCIAS PRESENTADAS DENTRO DEL INFORME N° 1. DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO SE PUEDE MANIFESTAR QUE:

DURANTE EL MES DE ENERO Y EN FUNCIÓN DE LAS OBLIGACIONES SE REALIZAN

**NUEVO CONTRATO; CONDICIONES UNIFORMES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE BUSBANZÁ - USPD: DOCUMENTO ELABORADO DE 24 PÁGINAS, CON LAS ACTUALIZACIONES**

**NUEVO CONTRATO; CONDICIONES UNIFORMES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO- USPD: DOCUMENTO ELABORADO DE 69 PÁGINAS, CON LAS ACTUALIZACIONES**



# ALCALDÍA MUNICIPAL

Nit. 800.099.714 - 8

PROCESO: SECRETARIA DE PLANEACION  
INFORME DE SUPERVISIÓN

Versión: 01  
TD: Documento  
Fecha: 02/01/2024  
Pág. 2 de 001



## PROYECCION DEL OFICO A LA SSPD PARA LA RADICACION VIA CORREO ELLECTRONICO DEL NUEVO CCU DEL SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

## APOYO PARA LA CONVOCATORIA PARA CONFORMAR GRUPO COORDINADOR DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS

PROYECCIÓN DEL DECRETO NO. 017 DE 2025. POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO COORDINADOR Y EL GRUPO TÉCNICO DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES – PGIRS PERIODOS DE LOS PERIODOS 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, Y 2024.

AVANCE DE EJECUCIÓN					
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	75%	% DE AVANCE DE CONTRATO EJECUTADO (informes presentados a la fecha)	75%	% DEL CONTRATO PROGRAMADO	75%

### 8. INFORMACION FINANCIERA

INFORMACIÓN DE PAGO, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA				
NUMERO DE CUENTA AHORROS BANCARIA	NOMBRE DE EL BANCO			VALOR A COBRAR
358-666383-71	BANCOLOMBIA			\$ 6.250.000,00
Nº RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nº DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
232020200816-124600	Actualización PUEAA - FTE: SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - DEP: Alcaldía - SEC: Vivienda, Ciudad Y Territorio	479	993	\$10.000.000,00
232020200818-1331000	Estudios y Diseños del sector APSB - FTE: R.B. SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - DEP: Alcaldía - SEC: Vivienda, Ciudad Y Territorio	479	993	\$15.000.000,00

### Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá

Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial  
Tel: 3142941258 – 3142301803 - Email: [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)



# ALCALDÍA MUNICIPAL

Nit. 800.099.714 - 8

PROCESO: SECRETARIA DE PLANEACION  
INFORME DE SUPERVISIÓN

Versión: 01  
TD: Documento  
Fecha: 02/01/2024  
Pág. 3 de 001



ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$25.000.000,00	
(+) Valor adiciones	\$ 0,00	
(-) Anticipo		\$ 0
(-) Valor anticipo		\$ 12.500.000,00
(-) Valor a pagar presente acta		\$ 6.250.000,00
(-) Valor pendiente de ejecución		\$ 6.250.000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$25.000.000,00</b>	<b>\$25.000.000,00</b>
<b>VALOR EN LETRAS A PAGAR:</b>	<b>SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS N/CTE (\$ 6.250.000,00)</b>	

9. INFORMACIÓN PILA			
NUMERO DE PLANILLA DE APORTE	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (*):	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	APORTES ARL (*):
4596636296	\$ 314.700	\$ 402.800	\$ 13.200
4592091902	\$ 313.600	\$ 401.400	\$ 13.200
4587513947	\$ 312.500	\$ 400.000	\$ 13.100

(\*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningún caso puede ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente.

10. OBSERVACIONES

11. CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe N°1, razón por la cual recomendamos el pago por valor de <b>SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS N/CTE (\$ 6.250.000,00)</b> .

El presente se firma en Busbanzá, a los nueve (09) días del mes de marzo de 2025.

**BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS**  
SECRETARIO DE PLANEACION, OBRAS, Y SERVICIOS PUBLICOS  
BUSBANZA-BOYACÁ  
SUPERVISOR